

ción, ni son en puridad anticonstitucionales; las cesiones sí limitan la soberanía, sí resultan en menoscabo de los derechos de la Nación: verdad es que ésta en cualquier tiempo podía recuperar su derecho íntegro; pero fuera de que esto no habría sido sin conflicto armado por la posición leonina de uno de los contratantes, los términos mismos del tratado hacían jurídicamente discutible la reivindicación que Méjico intentase.

☉ El tratado puede resumirse así: un condominio dentro del territorio mejicano, en el Istmo de Tehuantepec y en la zona vecina ó en relación directa con nuestra frontera del Norte. Un pacto de reciprocidad de auxilios en la misma frontera. Una serie de concesiones en el orden fiscal y mercantil.

☉ El condominio está formulado, no en la concesión perpetua del libre tránsito de personas, mercancías y malas postales por el Istmo; esta concesión, que sólo limita parcialmente la soberanía sin enajenarla, por la frase EN PERPETUIDAD, no hacía, en suma, sino consignar en el tratado, respecto de los ciudadanos de la Unión americana, los mismos derechos que á todos concedía un artículo de la Constitución, la libertad de tránsito: «La República Mejicana cede á los Estados Unidos y sus conciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, de uno á otro mar, por cualquier camino que actualmente exista ó que existiese en lo sucesivo, sirviéndose de él ambas repúblicas y sus ciudadanos.» Esto reza el artículo primero; la inconveniencia de ceder á LOS ESTADOS UNIDOS y de ceder perpetuamente salta á la vista. Pero ésta y todas las concesiones del tratado están modificadas, neutralizadas pudiera decirse, por esta cláusula terminante y sin ambages del artículo 7.º: «Se reserva siempre para sí la República Mejicana el derecho de soberanía que al presente tiene sobre todos los tránsitos mencionados en este tratado.» El derecho de soberanía no sólo es la libertad de hacer, es la libertad de hacer solo; no sólo es una acción, es una exclusión; y Méjico siempre que lo juzgara conveniente podría, en virtud de su soberanía, hacer temporal lo perpetuo y volver nulo lo pactado: tal es el rigor interpretativo de la cláusula.

☉ El condominio está formulado en el artículo 2.º, que mancomuna á Méjico y los Estados Unidos en la protección del tránsito por el Istmo y en la garantía de su neutralidad. Realmente, sólo dos naciones que tuviesen dominio sobre el mismo territorio podían solidarizarse así. El condominio resulta igualmente de las facultades concedidas al Gobierno de los Estados Unidos en el orden militar: las fuerzas de esta nación, según el artículo 5.º, podrían emplearse, aunque exclusivamente, en la protección y seguridad de los norte-americanos y sus bienes en Tehuantepec, ya sea llamadas por las autoridades federales, ya por las locales, si fuesen legítimas; y en casos de peligro inminente ó imprevisto para la vida ó propiedades designadas antes, tal protección la harían las autoridades americanas MOTU PROPRIO.

☉ Más aún: este derecho que, como se ve, no se diferenciaba en un ápice del que podía poseer un Gobierno en su propio territorio sobre una fracción de él, se hacía extensivo á otras líneas ó vías fronterizas: una, que pudiera llamarse imaginaria, que partía de las orillas del Bravo y no muy lejos de su desemboca-

dura (Matamoros) hasta Mazatlán, y otra que por Hermosillo unía á Guaymas con el entonces Rancho de Nogales.

☉ Juárez y sus ministros, encarándose con su azarosa situación (era la del país), pensaron que todo el motivo de estas exigencias y todo el secreto de una intervención ó invasión posibles (y en ello estaban de acuerdo esclavistas y antiesclavistas) era, en primer lugar, el Istmo de Tehuantepec, en segundo una amplia comunicación entre los dos golfos, el de Méjico y el de Cortés. Poseer de hecho ó de derecho el tránsito entre las costas norte-americanas orientales y occidentales, sin tener que perder el tiempo que exigía la vuelta por Panamá, vigilado por los europeos, era el supremo DESIDERATUM mercantil de los Estados Unidos; para lograr esto, sin lo que consideraban incompleta, pudiera decirse, su nacionalidad económica, no habría sacrificio que no se impusiesen, no habría aventura que no acometiesen sus hombres de Estado. Las cosas han cambiado luego; así eran entonces. Y los gobernantes encabezados por Juárez se dijeron: ¿tenemos algún medio de evitar que esta codicia se satisfaga por la fuerza? Ninguno; llegado el caso, el país entero se volvería para los americanos un inmenso Tehuantepec, protegido, sojuzgado, anexado, dada su potencia, dada nuestra debilidad. ¿No es preferible cederles en parte lo que desean, reservándose Méjico el derecho de soberanía en un documento que no será definitivo mientras la Nación no lo refrende con su sello soberano? Ellos creyeron que sí; no quisieron que los hechos los llevasen á perderlo todo; prefirieron ceder algo, aunque ese algo nos menoscabase temporalmente. Y así fué; ellos reclamaron la responsabilidad de sus actos ante la historia; se la dejamos entera.

☉

☉ Las concesiones son graves, pero ni inicuas ni antieconómicas; como, por ejemplo, la que se refiere á la exención de todo derecho á cualquier efecto ó mercancía de tránsito por el Istmo, no destinada al consumo de la República; la que, con muy justo acuerdo, compromete al Gobierno nacional á no imponer á los extranjeros ni contribuciones ni derechos mayores que á las personas y bienes de los mejicanos; la que exime á los norte-americanos de los préstamos forzosos, en términos absolutos; la que se refiere al libre ejercicio público ó privado de cualquier culto profesado por ciudadanos de los Estados Unidos en nuestro territorio, lo que era y es inobjetable. De estas concesiones, dos eran particularmente censurables y por extremo peligrosas: la primera se refiere al permiso concedido á los Estados Unidos para hacer transitar, por el Istmo y por la línea que en nuestra frontera septentrional unía á Guaymas con Nogales, á sus tropas con equipos, impedimenta y todo, con obligación para las empresas transportadoras de hacer rebajas en las tarifas para conducir todo esto, á riesgo de perder la protección americana. La segunda consistía en el concierto de una especie de unión aduanal ó ZOLLVEREIN entre las dos naciones, pero dejando la hegemonía á los Estados Unidos, cuyo Gobierno debería, de una lista de productos naturales ó artefactos in-



clufda en el tratado, escoger cuáles entrarían libres de derechos ó con derechos muy bajos y recíprocamente compensados, en las naciones contratantes. No habría sido malo el resultado económico de esta estipulación para Méjico, pero le habría sido amargo. Era en realidad una fase de la tutela y amparo americanos consagrados por el convenio.

☛ Los compromisos relativos á almacenes de depósito en los dos puertos que construiría en breve plazo el Gobierno de Méjico en los extremos de la vía de Tehuantepec, eran perfectamente estipulables y de no poca conveniencia para todos.

☛ Con el título de «artículos convencionales», se pactaba una especie de alianza defensiva contra todo atentado al orden y seguridad, tanto en el interior como en la frontera; al llamado de cualquiera de entrambas naciones, debería acudir la otra para restaurar la paz, quedando los gastos de las expediciones á cargo de la nación auxiliada. Si este artículo hubiera estado en vigencia en la época de la tremenda lucha de SECESIÓN, no habrían sido los americanos solamente los llamados; ellos quizás habrían pedido la ayuda de nuestras tropas y cien mil mejicanos (puesto que ellos los pagaban) se habrían unido á las tropas federalistas para limpiar á Tejas de confederados.

☛ Tal es en sus lineamientos principales el tratado Mac Lane; era pésimo, pero era la condición de alianza con el fuerte; así serán siempre los de esta clase. El regalo de cuatro, mejor dicho, de dos millones, que á cambio de tanta peligrosa concesión se nos hacía, resultaba hasta irónico á fuerza de ser miserable. No se vende la libertad PRO TOTU AURO. Ellos, los mejicanos que firmaron ó se hicieron solidarios del tratado, no creyeron venderla, sino darla en prenda. En cambio de ella estaban seguros de adquirirla prácticamente después y de realizar la Reforma. Quiso nuestra buena suerte, nuestra bendita suerte, que el Senado americano hubiera rechazado, gracias á la peculiarísima situación política de los partidos en él, las estipulaciones patrocinadas por Buchanan, y del tratado sólo quedó una sombra, pero esa sombra anubla las figuras de los caudillos de la Reforma. Aceptaron ese sacrificio, creyeron en ese triste é ineludible deber. Así nos explicamos el tratado Mac Lane-Ocampo.

☛ Hubo protestas: en la frontera del Norte, Pesqueira, Vidaurri, otros, levantaron la voz muy alto y protestaron contra lo que consideraban un delito de lesa-patria, y de ello tenía todas las apariencias. El Gobierno rector protestó también ante los gabinetes extranjeros con razones elocuentes y justas desde su punto de vista; la prensa europea, y sobre todo la inglesa, mostró los terribles peligros del tratado para la nacionalidad mejicana y para nuestras relaciones con los países de allende el Océano. Luego, abortado el proyecto, de cuando en cuando ha revivido la acusación contra los autores del tratado, y para fundarla se han hecho de él, con inquina típica, análisis profundos más ó menos acertados; al par de ellos se alza un ciclón de invectivas y denuestos contra Juárez (como si fuese el autor único del convenio); pero cae el polvo de la diatriba y se pueden ver claras las cosas, y se encuentra Á POSTERIORI, sumando, á las circunstancias propias de la época, el estado especial de ánimo producido en los autores de aquel acto grandioso y negro y la conciencia que éstos tenían de que no obligaban la fe de la

Nación sino de un modo transitorio, lo que A PRIORI sabíamos, que hombres como Juárez, Ocampo y Lerdo no eran, no podían ser traidores.

\*\*\*

☛ A nadie se había visto en el curso de nuestras eternas revueltas desempeñar un papel de primera importancia en una aventura á un tiempo seria y teatral con más intrepidez, con más audacia, con mayor gallardía que á D. Miguel Miramón. Lo que hizo con Márquez en Guadalajara fué más difícil que lo que acababa de hacer con la sublime impericia de Degollado. La sociedad alta de Guadalajara, en donde las tradiciones, los hábitos y las preocupaciones coloniales, por lo mismo que se habían recogido de un grupo menos numeroso, se habían hecho más fuertes, más hondas, abrazó con ardor la causa reaccionaria, jugando el todo por el todo, exponiendo sus haciendas á convertirse en yermos al paso de las guerrillas CHINACAS, y sus recursos pecuniarios á ser absorbidos por la implacable succión de los préstamos forzosos; eran entonces aquellas familias criollas, con apellidos que sonaban á hidalgos abolengos, lo propio que habían sido en los tiempos de la insurgencia; como conservaban las costumbres y las creencias, como se encastillaban en sus mansiones solariegas en que reía colmado de flores el patio andaluz, así se incrustaban en su devoción, en su aversión á las ideas nuevas, en su abominación por la impiedad de aquellos iconoclastas de Degollado que ponían la mano sacrilega en los altares para despojarlos, y como dicen que se estremecían las mulas en los aguajes de la frontera cuando el viento de las sabanas les traía el olor de la horda de apaches en marcha, así las viejas beatas temblaban en las sacristías, cuando creían percibir muy lejano, pero muy terrible, el grito de los feroces chinacos de Rojas : «Viva el hacha».

☛ Esta sociedad, saturada hasta en sus meollos, no de religión, sino de devoción, estaba unida con la plebe formada en buena parte de la clientela de las casas ricas, por medio del clero, depravado y sandunguero como solía en su trato con las clases inferiores y en su parte alta muy ignorante (puesto que ignoraba el tiempo en que vivía) y, aunque ostentando aquí y allí ejemplares virtudes, inhábil para el Gobierno espiritual de una sociedad á la que se obstinaba en mantener vuelta de cara á lo pasado.

☛ Guadalajara, la rectora, la devota, la supersticiosa, se enamoró del general Márquez; parecía la hembra de aquel leopardo en cuyas barbas había siempre sangre coagulada. Así fué; aquel hombre había hecho la seguridad para los ricos, la paz para los frailes, la libertad para las campanas y para los trisagios y las fiestas y los bureos de la plebe á cuyo ídolo había declarado un santo y un mártir (el general Blancarte infamemente asesinado por Rojas). Oliendo á arcilla aromática, á flores, á tequila, á fritangas y á moho de convento y de ruinas, la ciudad codiciada de los HACHEROS, mostraba por dondequiera las lacras de la guerra inexpiable : las torres despostilladas, los conventos abiertos en brecha, los santuarios rotos y desmantelados, las casas despanzurradas por la horadación



incesante, y en todo ese desvencijamiento se hacinaban las gentes venidas del sur del Estado, huyendo de la guerra exterminadora. Así, todo era rezos en Guadalajara y bandos de D. Leonardo sentenciando á muerte en masa al partido liberal; hasta los sentimientos creía adivinar aquel Alba sin penacho en la palidez de un rostro, en el fugitivo relampagueo de una mirada. Pero la paz y el orden, muy cimentado en víctimas inocentes y en sangre de criminales (de todo había), eran tan reales que parecían ser eternos. Las señoras y las no señoras de Guadalajara parecían añadir á la indecible satisfacción de la religión salvada, no sé qué dulce y efusiva ráfaga de amor que palpitaba en las ondulaciones de sus cuerpos rítmicos y en el encanto de sus miradas en que la sombra parece hecha de luz; por eso los bailes alternaban con las novenas, y sobre aquella población que se sentía pronta á erizarse de trincheras y barricadas, flotaba el arrullo de las palomas de la venus callejera; á los canturreos de las iglesias y los cenobios, que estallaban en salves y letanías, se mezclaba el rasguear de las vihuelas acompañando las monótonas y voluptuosas y melancólicas VALONAS TAPATÍAS.

¶ Miramón llegaba furioso á Guadalajara; Márquez se había apoderado de seiscientos mil pesos, es verdad; pero ya se habían mandado restituir, menos un centenar ó más de millares de pesos de que se había dispuesto, pero que se devolverían luego. Esto en el fondo era un pecado venial para los militares de guerra civil; no era eso lo que enojaba al vencedor de LA ESTANCIA, sino la pertinaz desobediencia del procónsul, que no había llevado sus tropas á deshacer la retaguardia de los reformistas antes de que se juntaran en Celaya. Pero vió la actitud de aquella sociedad que no quería que le arrebataran su talismán, y fingiendo una confianza plena en el hombre á quien en secreto aborrecía y de quien se sentía odiado, presenció tranquilo el FLIRT de la ciudad tapatía con Márquez, con la mano en el puño de la espada, pero risueño y galante, y dejando á su cautivo entre sus adoradores, se marchó á combatir en Colima á Ogazón, seguro de vencerlo y aniquilarlo, porque el ejército reformista estaba minado por la traición.

¶ Entre las figuras de segundo término que puso en enérgico relieve la revolución, hay pocas más dignas de veneración y simpatía que la del gobernador Ogazón. Hombre sin ningún interés personal, sin ambición alguna, fué lanzado por su convicción al través de la guerra de Reforma como un proyectil de acero; procedía de sus ideas, de su conciencia; él creía con una fe que no desviaba, que no ondulaba, rectilínea, que Méjico debía ser libre, que todo mejicano tenía el deber de sacrificarse para realizar este ideal, y toda su vida fué la conclusión de estas premisas: fué el silogismo de la libertad y el deber. Silencioso y de aspecto un poco huraño y bravo, muy tímido y muy intrépido á la vez, de una serenidad estoica al entrar en contacto con el peligro, se había criado en esa burguesía liberal de Guadalajara formada en los colegios, muy á menudo en los seminarios y que intensamente solidarizada en sus ideales de emancipación y

de lucha, se lanzó con entusiasmo efervescente del aula, de la tribuna, del periódico á la brega en los campos de batalla. Los otros decían y Ogazón hacía, con mucho seso y con indomable tesón. No había querido el mando militar que quedó en sus manos, bajo los auspicios de Degollado, por su impericia en achaques militares. Ahora bien, cuando un civil se ve obligado á ejercitar una jefatura accidental entre los soldados, sólo puede adquirir prestigio á fuerza de perseverancia, de sumisión á las privaciones, de solicitud por el soldado, de intensa energía en las formidables emergencias de la guerra; todo esto tenía Ogazón y un consejero, además, su amigo y pariente, ardoroso, apasionado, inteligente como pocos y devoto de las ideas reformistas casi hasta el fanatismo: he nombrado á Vallarta.

¶ Después del tremendo descalabro de San Joaquín, que arrebató á Degollado el Sur de Jalisco, Ogazón, con una infatigable obstinación, no había desperdiciado ni un día ni una hora; había rehecho un ejército bisoño, mal armado y deficiente, pero mandado por jefes de empuje, y extraordinariamente plástico; así eran estas pequeñas divisiones apenas organizadas en el fondo de los Estados; formadas, ya lo hemos dicho, por guerrillas combinadas y regimentadas como se podía, el golpe de las derrotas las desmembraba, las disolvía en grupos, pero nunca las aniquilaba. Lo malo fué que en el ejercitillo de Ogazón había un traidor, un general Rocha que había tramado con Márquez y luego directamente con Miramón el modo de entregar á sus compañeros; no lo logró, pero su inacción fué bastante en la batalla de la Albarrada, que siguió á la ocupación de Colima, para desorganizar la resistencia de los liberales y acarrear la derrota, que fué completa. El traidor murió asesinado pocos días después.

¶ Miramón volvió triunfante á Guadalajara, había pacificado el Estado; la Revolución no podría ya levantar cabeza; la hidra de la guerra civil había perdido la penúltima de sus horrendas testas; sólo quedaba Veracruz; sucumbiría bajo el tacón del joven Macabeo: los enemigos de la Patria, de la Sociedad y de la Familia, los adversarios satánicos de la Religión, como decía INDIGNADO el paladín de las virtudes cívicas é individuales, D. Leonardo Márquez, habían pasado. Segadas por el vencedor de la Estancia y la Albarrada, las esperanzas reformistas habían desaparecido al filo de la espada del ángel exterminador, como la flor de los campos. Y al son de los órganos resonaban las naves de la Catedral de Guadalajara con el ritmo triunfal de los salmos nuevos: «Salva, Señor, á nuestro Presidente. Que espera en tí, ¡oh, Dios mío! Envíale, Señor, auxilio desde lo Alto. Y desde Sión protégelo. En nada le ofenda el enemigo. Y el hijo de la iniquidad no le dañará. Escucha, Señor, mi oración», etc., etc. La guerra religiosa quedaba así proclamada en los altares. Y no sé si ante los ojos de Dios, pero ante los de los hombres, la Reforma quedaba así justificada de haber hecho de su ley substancial, la nacionalización, una ley penal.

¶ Radiante de orgullo y oliendo á incienso, el general Miramón lanzó desde Guadalajara un manifiesto-protesta contra el tratado Mac Lane-Ocampo; ni carecía de elocuencia, ni de sólidos y enérgicamente formulados argumentos. ¿Fué obra del Licenciado Díaz ó de alguna de las cabezas fuertes del partido reactor en